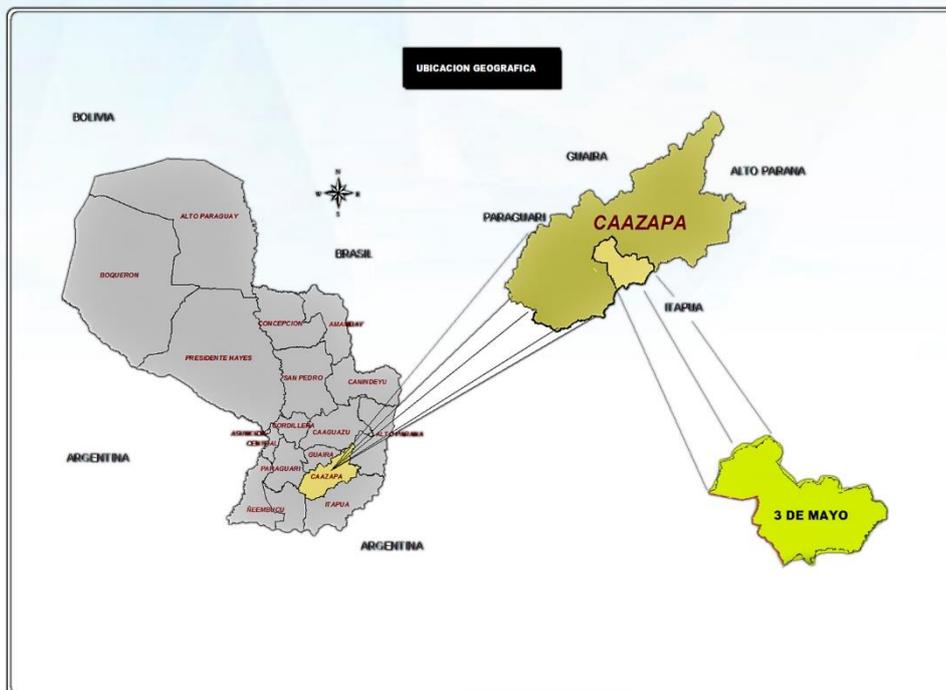




MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE 2021

Alineado al Plan de Desarrollo Departamental de Caazapá 2021 y al Plan Nacional de Desarrollo 2030

2016



AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Profesor Arnaldo Andrés Aquino Servián (Alianza 3 de Mayo Diferente)

Junta Municipal

1. Feliciano González Sanabria (ANR)
2. Porfirio Britez (Alianza 3 de Mayo Diferente)
3. Alcides Viveros Giménez (ANR)
4. Ana Lourdes González (Alianza 3 de Mayo Diferente)
5. Miguel Angel Bareiro (ANR)
6. Roque Alberto Ríos (Alianza 3 de Mayo Diferente)
7. Nicolás Maidana (ANR)
8. Ada Villar de Torres (ANR)
9. Roberto Benítez (Alianza 3 de Mayo Diferente)

Comisión Central del Consejo de Desarrollo Distrital

Coordinador: Arnaldo Aquino (Intendente)

Vice Coordinador: Roberto Benítez (Pte. Junta Municipal)

Secretario Ejecutivo: Wilfer Perdomo

Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de nuestro Distrito de 3 de mayo, sigue las líneas sugeridas por la Secretaría Técnica de Planificación (STP) desarrollando en forma participativa una herramienta que promueve el diseño e implementación de políticas y proyectos vinculados al desarrollo sustentable local a fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades. El respaldo normativo es la Ley Nro. 3966 Orgánica Municipal que indica explícitamente en su art. 225 “El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo. El Plan es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se definen los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el municipio”

Este Plan Municipal analiza, propone y atiende los tres aspectos de un **Desarrollo Sustentable**, *el ámbito social, el económico y el ambiental del municipio*. De esta manera los planes operativos y de inversión a largo plazo de la Municipalidad debe responder al Plan de Desarrollo Sustentable construido en forma participativa con la comunidad bajo la activa participación del Consejo Municipal de Desarrollo de nuestro Distrito 3 de mayo.

Desarrollar políticas públicas para el desarrollo sustentable local implica una planificación del territorio que genere un impacto positivo tanto en lo ambiental como en lo social y productivo. De esta manera, el programa busca instalar prácticas de uso racional de los recursos naturales que generen inclusión social y competitividad económica.

De acuerdo a la Constitución Nacional y las Leyes de país, los organismos de la Administración Central, las entidades descentralizadas y las Gobernaciones “coordinarán con las municipalidades sus planes y estrategias, a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del municipio”. 3 de mayo alinea su plan de desarrollo a las directrices del Plan de Desarrollo Departamental de Caazapá al 2020 y al Plan Nacional de Desarrollo 2030.

De acuerdo a la Ley del presupuesto de la Nación 2016, Ley Nro. 5554 obliga a las Municipalidades del país contar con este instrumento de gestión. Nuestro Municipio cumpliendo con el mandato legal, las recomendaciones técnicas de la STP y la activa participación del Consejo de Desarrollo Municipal y de la comunidad presenta su **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE 2020**.

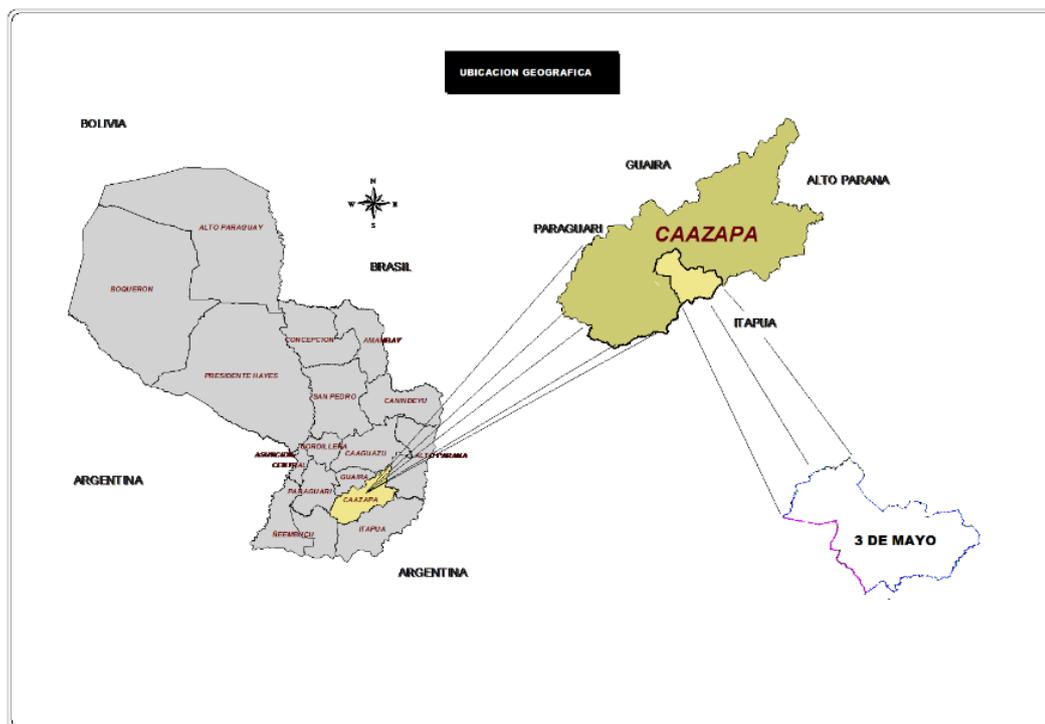
Indice

Presentación	3
Datos útiles del Municipio	5
▪ Ubicación	
▪ Economía	
▪ Orografía y suelos	
▪ Hidrografía	
▪ Naturaleza, vegetación y fauna	
▪ Áreas protegidas	
Historia del Distrito	7
Estadísticas del Distrito	9
El Plan de Desarrollo Sustentable. Su proceso	11
Resolución Municipal. Creación del Consejo de Desarrollo Municipal	12
Resolución Municipal. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable	13
Plan Nacional de Desarrollo 2030	14
▪ Desarrollo Sustentable	
Visión del Municipio de 3 de mayo	16
Misión de la Municipalidad de 3 de mayo	16
Diagnóstico del Distrito por sector	17
▪ Económico	
▪ Ambiental	
▪ Social	
Programas, acciones por Sector	24
▪ Económico	
▪ Ambiental	
▪ Social	
Anexos	40
▪ Fotografías	
▪ Reglamento del Consejo De Desarrollo Distrital	
▪ Participantes de los talleres	

Datos útiles del Distrito

DISTRITO DE 3 DE MAYO

Su Ubicación:



3 de mayo está situado al sur del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay. Antiguamente formaba parte del distrito de Yuty.

Es el distrito más joven del Departamento. En el año 2012 fue elevado a la categoría de municipio mediante la Ley Nro. 5.604 de fecha 19 de abril de 2012.

Cuenta con una superficie total de 743,25 km² y una población de 17.928 habitantes (DGEEC 2016). Se encuentra a 270 Km. de la capital de país Asunción y a 68 Km. de la capital del Departamento, ciudad de Caazapá.

Al **Norte** limita con el Distrito de Buena Vista; al **Este** con el Distrito de San Juan Nepomuceno; al **Sur** con los Distritos de Alto Verá, San Pedro del Paraná de Itapúa y Yuty; al **Oeste** con el Distrito de Caazapá.

Su Economía:

La economía del municipio se basa fundamentalmente en **agricultura y ganadería**. Se cultivan soja, maíz, incluso canola entre los productores empresariales; sésamo, mandioca, maíz, legumbres principalmente entre los productores de agricultura familiar.

La ganadería lo forman los empresarios de grandes estancias y las pequeñas unidades familiares con la producción pecuaria, animales menores y de granja.

Orografía y Suelos:

Predominan las areniscas; lutitas y dinamitas depositadas en concordancia con los sedimentos de la formación de San Miguel/Pérmico, gran porción de la superficie con tierra roja. Tiene planicies se alternan con suaves lomadas que no pasan los 200 msnm y se elevan hacia las serranías de San Rafael.

Dos zonas bien diferenciadas, al Noroeste, hacia el Distrito de Caazapá, la zona es más bien baja, esteros y campos de cultivos y pastizales donde se desarrollan las actividades ganaderas, al centro sureste, terrenos ondulados y elevados, tierras rojas las más productivas donde se desarrolla la agricultura empresarial, en el centro suroeste, con terrenos elevados de arenisca donde se concentra la agricultura familiar y la ganadería en las riberas de los ríos.

Hidrografía:

El Río **Tebicuary** recorre de este a oeste el sur del distrito y marca una parte del límite con el territorio con los distritos de Alto Vera y San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa.

En 3 de mayo también se encuentran otros ríos menos caudalosos y arroyos importantes como el Kabakua y el Tacuary.

Naturaleza, vegetación y fauna:

Una rica vegetación aún se conserva en el Distrito especialmente hacia la ribera del río Tebicuary, aunque amenazada por el avance de la frontera agrícola y ganadera. Las especies vegetales que se ven en su territorio son, tajy, yvyra pyta, timbó, bambús (tacuarillas) en las orillas de los ríos. También en el paisaje se observan plantaciones de eucaliptos por efecto del crecimiento de la reforestación comercial.

Entre las especies animales más afectados se encuentran gran variedad de pájaros, perdices, aguará, armadillos (tatú); monos, jacaré, carpincho y peces en los ríos del Distrito.

Áreas protegidas de la región:

No cuenta en sus límites con áreas protegidas, pero constituye una parte del área protegida del Parque San Rafael.

Historia

Los datos que se presentan a continuación fueron construidos con aportes del Consejo de Desarrollo Municipal de 3 mayo mediante un taller de la línea de tiempo histórica de la comunidad.

Año	Evento
1892	Llega primer poblador, Baltazar Troche <i>Comunidad denominada en ese entonces: Tatukua'í</i>
1946	Nace Constantino Troche - Impulsor de la Creación del Municipio Nace Tadeo Zarratea en Ka'a Karapã (ciudadano ilustre)
1947	Creación Escuela Nro. 964 A. Roa Bastos (Yataity)
1948	Creación Escuela Nro. 310 (Potrero Yvate)
1949	Fundación del Club 22 setiembre (Yataity)
1950	Fundación Club 31 agosto (Yataity) Habilitación del primer cementerio Primer fallecimiento en el Registro Civil
1956	Llegan dos curas franciscanos (Antonio y Lino) <i>Cambio de nombre de compañía: de Tatukua'í por: 3 de mayo</i>
1959	Habilitación de la Segunda comisaría de Yuty
1960	Nació Bernardo Ruiz Díaz, promotor de Salud
1967	Creación de la Escuela Nro. 889 (3 de mayo)
1968	Apertura del camino entre Caazapá y 3 de mayo
1969	Primer Nacimiento registrado (Gregorio Troche)
1973	Se crea el primer asentamiento rural Cerro Yvy Creación del Colegio de Potrero Tatukua
1980	Llega Isidro Bernal Garay - Impulsor del Colegio Potrero Yvate y Cooperativa de Consumo
1981	Habilitación del primer puesto de Salud (en la casa del maestro)
1982	Creación del Colegio de Potrero Yvate. Habilitación del local propio del puesto de Salud
1983	Habilitación de ANTELCO 3 de mayo (hoy COPACO)
1986	Creación del Colegio Nacional de Yataity Creación del Colegio Nacional de 3 de mayo
1989	Primer generador de energía eléctrica (Sr. De los Santos Benítez)

Año	Evento
1990	Fundación de la Primera Asociación Regional de Agricultores (ONAC)
	<i>Los primeros dirigentes: Solano Sosa, Albino Rotela, Bernardo Reyes, otros</i>
1994	Creación de la Primera Junta Comunal de Vecinos de 3 de mayo
1996	Creación del Colegio Nacional de Cerrito
	Inauguración de Alumbrado Público de la Ande
	Fundación de la Junta de Saneamiento de 3 de mayo
1998	Inauguración del Sistema de Agua Potable de 3 de mayo
2001	Primeros concejales Municipales de 3 de mayo para la Municipalidad de Yuty
2003	Primeros concejales Departamentales de 3 de mayo para la Gobernación
2004	Habilitación de la primera estación de Servicios BR de 3 de mayo
2005	Instalación del Silo ALPA
2009	Primer supervisor de 3 de mayo para la Supervisión de Yuty
2012	Creación del Municipio de 3 de mayo (Independencia de Yuty). 19 abril
	<i>Humberto Maidana, primer Intendente. Asume 17 diciembre</i>
2013	Creación de la Parroquia Santa Cruz de 3 de mayo - Primer cura: Aldo Marín
	Habilitación de la oficina de la DEAg/MAG
	Inauguración del local propio de la Municipalidad
	Habilitación de la Justicia Electoral
2015	Creación de la Liga 3 de mayo de Fútbol (miembro de UFI)
2016	Creación del Juzgado de Paz

*Los datos presentados, son obtenidos a partir de los propios pobladores del Distrito de 3 de mayo, presentes en los talleres.

Estadísticas del Distrito

Su población:

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
DATOS DE POBLACIÓN			
Población Total (*)	6.461.041	172.345	16.335
% Hombres	50,4	51,6	52,3
% Mujeres	49,6	48,4	47,7
Registrado	97,7	96,9	96,9
Con CI Identidad	90,5	87,5	85,6
% Población por grupos de edad			
Entre 0-14	30,0	34,3	37,1
Entre 15-64	63,3	58,0	56,5
65 y más años	6,7	7,7	6,4

(*) Cifras ajustadas con un factor de expansión calculado en base a las proyecciones de población según sexo y edad, para datos de población. Revisión 2015.

Indicadores de discapacidad:

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
Personas con discapacidad^(a)	514.644	16.686	1.531
Personas con discapacidad visual	366.315	12.783	1.263
Personas con discapacidad auditiva	127.527	4.900	348
Personas con discapacidad motriz ^(b)	170.255	5.436	293
Personas con discapacidad intelectual ^(b)	55.397	1.715	132
Personas con discapacidad psicosocial ^(b)	50.893	1.561	113

(a) Con discapacidad, se refiere a la población que tiene al menos una discapacidad, ya sea visual, auditiva, motriz, etc.

(b) Para personas de 2 años y más de edad.

Indicadores de Educación:

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
% Población 6 a 14 años que asiste a la escuela	93,6	92,1	88,9
% Población alfabeta de 15 años y más ^(c)	92,8	88,7	87,5

(c) Población alfabeta: Personas de 15 años y más de edad con el segundo o más grado aprobado.

Indicadores de la fuerza de trabajo:

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
Tasa de actividad^(d)			
Total	51,3	43,7	39,5
Hombres	69,6	66,5	61,5
Mujeres	33,0	19,4	15,6

(d) Tasa de actividad: (Población económicamente activa de 12 años y más ÷ Población de 12 años y más) *100

Indicadores de las NBIs: (Necesidades Básicas Insatisfechas)

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas			
Al menos un NBI	530.222	23.825	2.419
NBI en calidad de la vivienda	155.908	5.945	613
NBI en infraestructura sanitaria	256.596	17.962	1.906
NBI en acceso a la educación	193.823	8.397	937
NBI en capacidad de subsistencia	184.102	7.791	956
Promedio de ocupantes por vivienda	3,9	3,9	4,3

Indicadores específicos de Viviendas:

Características	Total País	Departamento Caazapá	Distrito 3 de mayo
Viviendas particulares ocupadas con personas presentes	1.223.165	33.910	2.995
Tipo de viviendas			
% Casa	78,5	56,2	56,5
% Rancho	17,4	42,8	43,5
% Departamento o piso	1,6	0,1	-
% Pieza de inquilinato	2,1	0,8	-
% Improvisada	0,3	0,1	-
% Otra Particular	0,1	0,1	-

Proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable.

El desafío de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de 3 de mayo consta de tres etapas importantes que se presenta a continuación con algunas acciones que se llevaron a cabo:

a. Integración del Consejo de Desarrollo Municipal

Antes de realizar el análisis y formulación de plan el Intendente Municipal decide convocar a los diferentes sectores del municipio para conformar el Consejo.

1. **Convocatoria:** El Intendente Municipal abre el espacio de participación a la ciudadanía con el objetivo de conformar el Consejo de Desarrollo Municipal.
2. **Invitación:** La Intendencia municipal extiende invitación por escrito para la primera reunión a 51 personas de la comunidad, representantes de distintos sectores.
3. **Capacitación:** En la primera reunión acuden 30 ciudadanos donde se inicia el proceso de capacitación sobre los alcances de la formación de un Consejo
4. **Constitución del Consejo:** en fecha 2 de junio de 2016 se conforma el Consejo de Desarrollo Municipal.
5. **Formalización del Consejo:** En fecha 13 de junio de 2016 la Intendencia Municipal aprueba la conformación del Consejo de Desarrollo mediante resolución **Nro. 198/2016** que figura en el siguiente apartado.
6. **Reglamentación del Consejo:** A partir de un proceso de análisis y discusión constructiva el Consejo aprueba su reglamento interno de funcionamiento. Se puede ver copia en el Anexo II.

b. Elaboración del Plan

1. **Acuerdo de la estructura:** En reunión del equipo técnico de la Municipalidad se acuerda con el Intendente Municipal la estructura general que tendrá el Plan de Desarrollo tomando en consideración las recomendaciones de la STP. Se distribuyen las tareas.
2. **Socialización de la estructura del Plan con el Consejo:** Una vez constituido el Consejo (paso previo realizado) se socializa la estructura del documento, se planifican las reuniones y talleres para su construcción participativa.
3. **Talleres de análisis FODA:** Se planificaron y concretaron 5 talleres participativos de los sectores económico, social y ambiental para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) base utilizada para la planificación técnica.
4. **Taller de planificación:** En base a los insumos generados en los 5 talleres sectoriales el equipo técnico consolida la información y propone al Consejo el primer borrador del Plan. En un taller participativo se ajustan los objetivos y actividades.
5. **Taller de construcción de misión visión:** Se destina una jornada para desarrollar la visión del distrito. La metodología utilizada fue lluvia de ideas y “dibuja su distrito al 2030”. En la jornada también se realiza una construcción colectiva de la vida municipal reciente del distrito que se presenta en este documento en la sección de historia.
6. **Trabajo de gabinete:** Con los insumos generados, el plan de desarrollo en borrador, la visión y misión del municipio; el equipo técnico local elabora el documento final para su validación participativa y entrega a la Junta Municipal para su aprobación.
7. **Taller de validación:** En fecha 25 de octubre de 2016 en reunión ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de 3 de mayo.

c. Aprobación política del Plan

Presentación ante la Junta Municipal: El documento aprobado por el Consejo de Desarrollo Municipal se presenta y se valida ante la Junta Municipal en fecha 25 de octubre de 2016.

Aprobación oficial institucional: Según Resolución Nro. 038 de fecha 30 de octubre de 2016 la Intendencia Municipal aprueba el Plan de Desarrollo Municipal al 2020 que se puede observar en el siguiente apartado.

Resolución Municipal, que crea el Consejo de Desarrollo Municipal:



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

Ley de Creación N° 4604 del 19 de Abril de 2012

RUC N° 80077458-2

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com Tel.: (595- 547)250221
3 DE MAYO-CAAZAPA-PARAGUAY

RESOLUCION I. M. N° 198/2016

POR LA QUE SE RECONOCE EL CONSEJO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE 3 DE MAYO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.-----

Distrito 3 de Mayo, 13 de Junio de 2016

VISTO: la nota presentada por el Consejo de Desarrollo de la Ciudad de 3 de Mayo Departamento de Caazapá en la que solicita el reconocimiento de la comisión por parte de la Municipalidad, para dar cumplimiento al artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal en concordancia con el artículo 327 del Decreto N° 4.774/16.-----

CONSIDERANDO: Que dicha comisión tiene por finalidad;

- Brindar mejores servicios a la comunidad y hacer cumplir el Plan de Desarrollo Municipal Sustentable y coordinar acciones con la Secretaria Técnica de Planificación y con otras entidades públicas y privadas.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 3 DE MAYO

En uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. N° 1: RECONOCER EL CONSEJO DE DESARROLLO, DE LA CIUDAD DE 3 DE MAYO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, integrada de la siguiente manera: -----

Coordinador General: Prof. ARNALDO ANDRES AQUINO SERVIAN Intendente Municipal

Vice Coordinador: Prof. ROBERTO BENITEZ GONZALEZ Pte. Junta Municipal

Secretario: Prof. WILFER PERDOMO

Miembros Titulares: CATALINO TORRES ORTIZ
FIDENCIA SERVIAN DE AQUINO
SIXTO MARINO COLMAN GAVILAN
OSCAR CIBILS BENITEZ
AURELIOA LOPEZ DE FERNANDEZ
SOLANO SOSA MARTINEZ
FRANCISCO JAVIER RUIZ DIAZ MIRANDA
Miembros Suplentes: GRACINIANO RIVEROS GONZALEZ
JORGE DIAZ HERMOSILLA
ADOLFINA RAMIREZ DE FERREIRA
BENITO BELLO CIBILS BRITZ
CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIANA BARBOZA
MARLY NIEHUES GASPARIN

ART. N° 2: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Cinthia Mabel Cáceres Reyens
Cinthia Mabel Cáceres Reyens
Secretaria General.



Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servian
Prof. Arnaldo Andrés Aquino Servian.
Intendente Municipal.

Resolución Aprobada

Plan de Desarrollo Municipal Sustentable:



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo -
Telefax: 0547 250 221 - email: muni3demayo-czpa@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 038/2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ AL 2020".-----

Ciudad de 3 de Mayo, 30 de octubre de 2016.-

VISTO

: La necesidad de contar con una planificación que facilite el logro de objetivos del gobierno municipal y;-----

La nota presentada por el Consejo de Desarrollo Municipal de fecha 25 de octubre de 2016 que solicita la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable 2020 del Distrito de 3 de Mayo elaborado participativamente.-----

CONSIDERANDO

: Que, la planificación del desarrollo, es una actividad esencial de la función de gobierno municipal, que antecede a la acción y orienta los esfuerzos de la Administración, facilitando el logro de los objetivos y consecuentemente el cumplimiento de los fines institucionales en beneficio de la ciudadana, en menor tiempo y con menos recursos.-----

Que, el Art 225 de la Ley 3966/10 establece "El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo.-----

Que, El Decreta N°4774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nro. 5554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2016", establece la obligatoriedad de presentación de los planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la Secretaria Técnica de Panificación.-----

POR TANTO, el Intendente Municipal de la ciudad de 3 de Mayo, en ejercicio de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO DEL PERIODO 2016-2020.-----

Art 2° ANOTAR, registrar, comunicar y cumplida archivar.-----

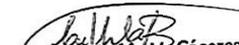

Liz Liana Cibils
Secretaria Junta Mpal.


Prof. Roberto Benítez
Presidente

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.-



3 DE MAYO, 30 de octubre de 2016.-


Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres
Secretaria General


Prof. Aquino S.
Intendente Municipal
3 de Mayo

Plan Nacional de Desarrollo 2030:

El Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilita coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial.

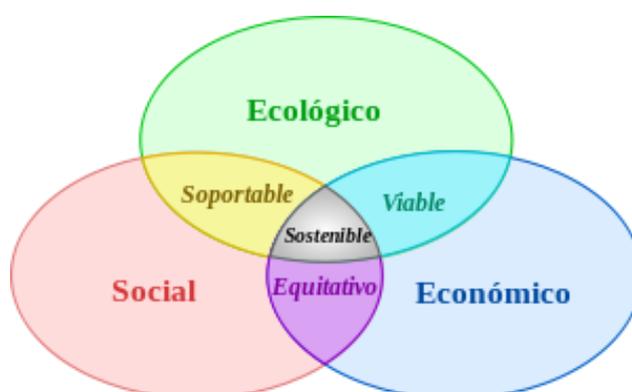
Este instrumento fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2794 que permite cumplir con el mandato constitucional establecido en el Artículo 177 que establece que “los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público”.

Fue elaborado en un amplio proceso de consulta con talleres y reuniones iniciados en el mes de noviembre de 2013, en 10 departamentos del país, de los que participaron más de 2.000 referentes del gobierno central, gobiernos sub-nacionales, sociedad civil, sector privado y académico.

Así entonces el Municipio de 3 de mayo toma los objetivos y elementos estratégicos del mencionado plan para incorporarlo en un instrumento de gestión local para el Desarrollo Sustentable. Pero **¿qué significa el Desarrollo Sustentable?**

Desarrollo Sustentable

Desarrollo Sostenible constituye un proceso que pretende la satisfacción de las necesidades actuales permanentemente, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de las actuales generaciones y de las que vendrán, es decir, que no agota ni desperdicia los recursos naturales y no lesiona innecesariamente al ambiente ni a los seres humanos. Por ello, cómo se muestra en gráfica, debe existir un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.



El Desarrollo Sustentable debe estar encaminado a lograr, al mismo tiempo, el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente, en un marco de gobernabilidad política, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida para toda la población.

Para ello, el sistema político deberá promover la efectiva participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones; el sistema económico deberá impulsar la generación de excedentes en forma segura y sostenida, garantizar una justa distribución de beneficios y considerar al medio natural y a los recursos naturales como bienes económicos, a fin de evitar su deterioro y uso irracional; el sistema productivo deberá respetar la base ecológica; el sistema tecnológico deberá desarrollar y aplicar soluciones limpias; el sistema de comercio deberá tomar en consideración los atributos ambientales de los productos y servicios, así como establecer una estructura de importaciones ambientalmente limpia; el sistema administrativo deberá tener eficiencia y modernidad; y, el sistema cultural deberá respetar la diversidad y heterogeneidad.

El Plan de Desarrollo Municipal tomando como base los tres componentes de la Sustentabilidad en pocas palabras, es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población del Municipio de 3 de Mayo; producto de un ejercicio democrático, en el que los distintos sectores de la sociedad participaron con opiniones y aportes, apoyando de esta manera el trabajo de sus autoridades, mejorando de esta manera las posibilidades, no solo de lograr juntos una mejor calidad de vida para la comunidad local, sino de aportar al desarrollo del país.

En el presente documento se realiza una argumentación detallada en los tres ejes principales diseñados por el plan nacional:

- **EJE SOCIAL**
- **EJE ECONOMICO**
- **EJE AMBIENTAL**

Visión/Misión del Municipio de 3 de mayo, Departamento de Caazapá



Imagen: Ciudad de 3 de mayo al 2030 – Construido en los talleres participativos.

Ilustración: Diana Chávez, 2016

VISION DEL DISTRITO DE 3 DE MAYO

“Somos un distrito planificado con servicios públicos y privados de calidad con administración municipal transparente con ciudadanos orgullosos de su comunidad con seguridad alimentaria de las familias, con calidad de vida en el campo en armonía con la naturaleza”

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

“Una institución municipal eficiente y transparente que administra y gestiona de manera responsable recursos que pertenecen al distrito ofreciendo servicios de calidad a la ciudadanía”



DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Económico, Ambiental y Social

DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO POR SECTOR:

Se transcribe el análisis de **Fortalezas/Oportunidades/Debilidades/Amenazas (FODA)** elaborado con la comunidad en los diferentes talleres programados por el Consejo de Desarrollo Municipal de 3 de mayo. Se agrupa por los componentes del Desarrollo Sustentable y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030.

A. SECTOR ECONÓMICO

A1: Sub sector: Producción Agropecuaria

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tierra disponible para la producción. • Condiciones agroecológicas para la producción. • Hay varias organizaciones de productores/as. • Voluntad para producir. • Involucramiento de las mujeres en las tareas productivas. • Agricultura empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo precio de los productos. • Contrabando de yerba mate, tomate, cebolla y tabaco. • Alto costo flete para los productos. • Falta de centro de acopio en la zona: ej. naranja. • Falta de camino de todo tiempo. • Falta mejor asistencia técnica y crediticia. • Falta de mejor organización para la venta de los productos. • Poca presencia del sector privado en la zona donde vender la producción. • Falta planificación en la finca.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones para organización de feria. • Mercado local para la venta de los productos. • Compras públicas para el almuerzo escolar. • Instituciones de servicios disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migraciones de jóvenes hijos de productores. • Avance de la frontera agrícola (presencia de grandes empresas). • Venta de lotes agrícolas por parte de agricultura familiar.

A2: Subsector: Empleo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Muchas familias disponibilidad de terreno propio para la producción de rubros de renta. • Población joven para realizar trabajos. • Se cuenta con profesionales en el área de construcción, salud y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con fuentes de trabajo • Migración de jóvenes a otras ciudades por falta de fuente de trabajo • Migración de jóvenes a otros lugares para proseguir sus estudios • No se dispone de suficiente capital para la concreción de un negocio. • Falta institución para formación de mandos medios.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de mercados para arreglos de electrónicas e informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales de otros lugares vienen en la zona para trabajar.

B. SECTOR AMBIENTAL

Sub sector: Producción forestal y ambiental

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales disponibles (nacientes, plantas melíferas) Interés de los pobladores en temas forestales. Clima favorable para fomentar la producción de forestal Gran riqueza de aguas subterráneas 	<ul style="list-style-type: none"> Uso indebido de agroquímicos. Poca implementación de planificación con enfoque sostenible. Deforestación masiva. Mala conservación de suelo. Bajo nivel de conciencia y educación ciudadana en medio ambiente. Falta de políticas públicas para la implementación de proyectos de reforestación Escasa participación de los entes locales en la gestión ambiental.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Creciente preocupación de los diferentes sectores y organismos de cooperación por mejorar el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación ambiental Cambios y variabilidad climáticos Desaparición y peligro de extinción de plantas nativas. Desaparición de plantas frutales de especies y variedades nativas. Perdida de la biodiversidad. Ataques de plagas y enfermedades.

Subsector: Obras públicas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con materia prima suficiente para construcción de caminos de todo tiempo. Convenio firmado con Gobierno Dptal. Para reparación de caminos. Convenio firmado con MOPC/DCV, para reparación de caminos. Convenio MOPC/BID – Conservación de caminos Vecinales. 	<ul style="list-style-type: none"> Institución no cuenta con maquinarias viales para hacer frente a la situación. Distrito no cuenta infraestructura básica en caminos. Puentes de madera ya sobrepasaron años de vida útil. Acceso a los asentamientos, precario.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Departamental tiene proyectado la construcción puentes de H° A° en el distrito. Gobierno Nacional está ejecutando construcción de camino de todo tiempo en los límites de los dpto. de Caazapá (3demayo/SJN/B.Vista) – Itapúa (Itapúa poty) Construcción Asfaltado Caazapá – Yuty. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos limitados para la reparación de caminos. Equipos viales no pueden ser utilizados cuando se necesita. No disponible cuando uno quiere. No puede ser utilizado en donde se necesita. No se cuenta con relevamiento de los caminos.

C. SECTOR SOCIAL

Subsector: Salud

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El distrito cuenta con 7 puestos de salud • Profesionales del área dispuestos para trabajar en sus comunidades. • Muchos profesionales del área, trabajan en sus respectivas comunidades. • Autoridades y pobladores del distrito de diferentes sectores y partidos políticos se preocupan por la salud de la ciudadanía. • Disponibilidad de medios de comunicación en el distrito para pasar las informaciones relacionadas a la salud y sus prevenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Horario inadecuado de atención a pacientes del hospital. 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes • No se cuenta con médicos especialistas por área. • No se cuenta con ambulancia para traslado de los pacientes. • Falencia en la cultura nutricional. (Poca cultura para consumo de alimentos nutritivos). • Insuficientes medicamentos en el hospital en cuanto a calidad y cantidad. • Profesionales de otros distritos que trabajan en el hospital, demuestran poco interés en cuanto a atención de los pacientes. • Insuficiente capacidad de prevención y a los controles periódicos de las enfermedades infecto-contagiosas. • Automedicación de la población, con consecuencias negativas • Por falta de profesionales especializados, los pobladores acuden a personas solamente con conocimiento empírico. • No se cuenta con laboratorio para los análisis • Bajo ingreso económico de las familias que incide para la prevención y control de enfermedades. • Falta de interés por la salud preventiva. (Ejemplo: disposición adecuada de basura, eliminación de criaderos de mosquitos entre otros). • Muchos niños enfermos por problemas respiratorias y enfermedades preventivas • Alta incidencia de enfermedades respiratorias en niños y de adultos mayores
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de profesionales en el distrito. • Se cuenta con el apoyo de autoridades distritales y departamentales para construcción del hospital distrital y para la compra de una ambulancia • Proyecto de la creación de una farmacia social mediante el apoyo de la Municipalidad y del Ministerio de Salud. • Contactos con autoridades sanitarias para la provisión de agua potable en las compañías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo ingreso económico de las familias que inciden en la prevención y tratamiento de las enfermedades. • Condiciones climáticas adversas que impiden el traslado de los pacientes por las malas condiciones de la infraestructura vial. • Profesionales que vienen de otro distrito que impiden la contratación de los profesionales de la comunidad.

Subsector: Acción social

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El distrito cuenta con subsidios del estado (SAS) para las familias participantes del programa Tekopora. • Se dispone de responsables a nivel local para el seguimiento a las familias que califican en el Programa. (SAS) • Implementación de huertas orgánicas comunitarias a través del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente disponibilidad de tierra para la producción de rubros de consumo familiar. • Insuficiente asistencia técnica para la producción de rubros agropecuarios • Poca o nula inversión para la aplicación de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad. • Disponibilidad de línea eléctrica solo monofásica (Bajo voltaje) que dificulta la transformación de la producción primaria. • Muchas familias de tercera edad, de extrema pobreza no recibe subsidio del estado. (60 %). • Algunos padres de familias de extrema pobreza no mandan sus hijos a las escuelas. • Poca diversificación de la producción para la generación de ingresos. • Caminos vecinales en mal estado • Alta migración de jóvenes rurales hacia las ciudades
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El distrito cuenta con merienda y almuerzo escolar, donde se puede vender la producción. • Próxima creación de ferias agropecuarias en las diferentes comunidades para la venta de sus productos • Habilitación de cursos de capacitación para diferentes proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comerciantes foráneos proveen merienda y almuerzo en las instituciones educativas e impide la venta de la producción. • Burocracia administrativa para la venta de productos en las instituciones educativas (licitaciones para merienda y almuerzo escolar)

Subsector: Vivienda

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vivienda a través de SENAVIDAT (80 viviendas construidas y otras en proceso). • Utilización de la mano de obra local para la construcción de las viviendas. • Se dispone de maderas y pajas para la construcción de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas familias no disponen de terreno y otras disponen en pequeñas superficies para la construcción de casa. • Muchas viviendas en precarias condiciones (Pared francés, techo de paja) • Algunas familias no cuentan con energía eléctrica y agua potable en sus casas. • Instalación eléctrica precaria e inadecuada provocan incendios de las viviendas en algunos casos. • Muchas familias no se quieren desprender de la cultura tradicional en relación a la vivienda. • Algunas familias no tienen vivienda propia y viven en forma de caseros en otras viviendas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contactos con SENAVIDAT para la construcción de más vivienda para el distrito. • Instituciones del estado (Yacyretá y SENASA) apoyan la provisión de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climáticas adversas (tormenta granizadas, rayos) afectan las viviendas de las familias.

Subsector: Educación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente cantidad de alumnos. • Biblioteca en las instituciones • Equipo de informática en colegios. Nivel medio, 17 colegios en total, (aula temática), EEB con proyecto Escuela Viva, • Profesionales con perfil • Servicios básicos necesarios (la mayoría) • Infraestructura adecuada • La mayoría de las comunidades cuenta con una institución educativa (escuela) • EGIE¹ y ACES² en cada escuela y colegio • La mayoría de las instituciones cuenta con docentes con rubro • Mayoría de las escuelas cuenta con Pre escolar • Se cuenta con gremio docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado del camino en días de lluvia para llegar a las instituciones • Aplazo masivo de alumnos en algunas materias • Falta de acompañamiento de los padres • Instituciones precarias • Falta de colegios técnicos • Falta de transferencia y proyección de los aprendizajes (IPA)³ • Falta de relacionamiento cercano (confianza) entre padres y docentes • Falta de rendición de cuentas públicas a la comunidad educativa, de algunos directores, de lo recibido en concepto por gratuidad. • Falta de escuela de arte y oficio • Falta de supervisión educativa pedagógica y administrativa (por la cantidad de instituciones educativas y la distancia de Yuty) • Falta de rubros para orientadores y psicólogos en las instituciones educativas • Falta de conformación de centro de estudiante en los colegios (algunos en proceso) • Falta de capacitación en el manejo y uso de los recursos informáticos (TIC) • Falta de materiales didácticos (1° y 2° ciclos de la EEB) • Falta de una universidad pública
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Becas del MEC para estudiantes del Nivel medio (en colegios focalizados) • Alimentación merienda escolar • Kit escolar en tiempo y forma • Capacitación docente (LPA)⁴ • Universidades privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de cierre de algunas instituciones por falta de alumnos • Implementación de plurigrado en algunas escuelas

Subsector: Deportes

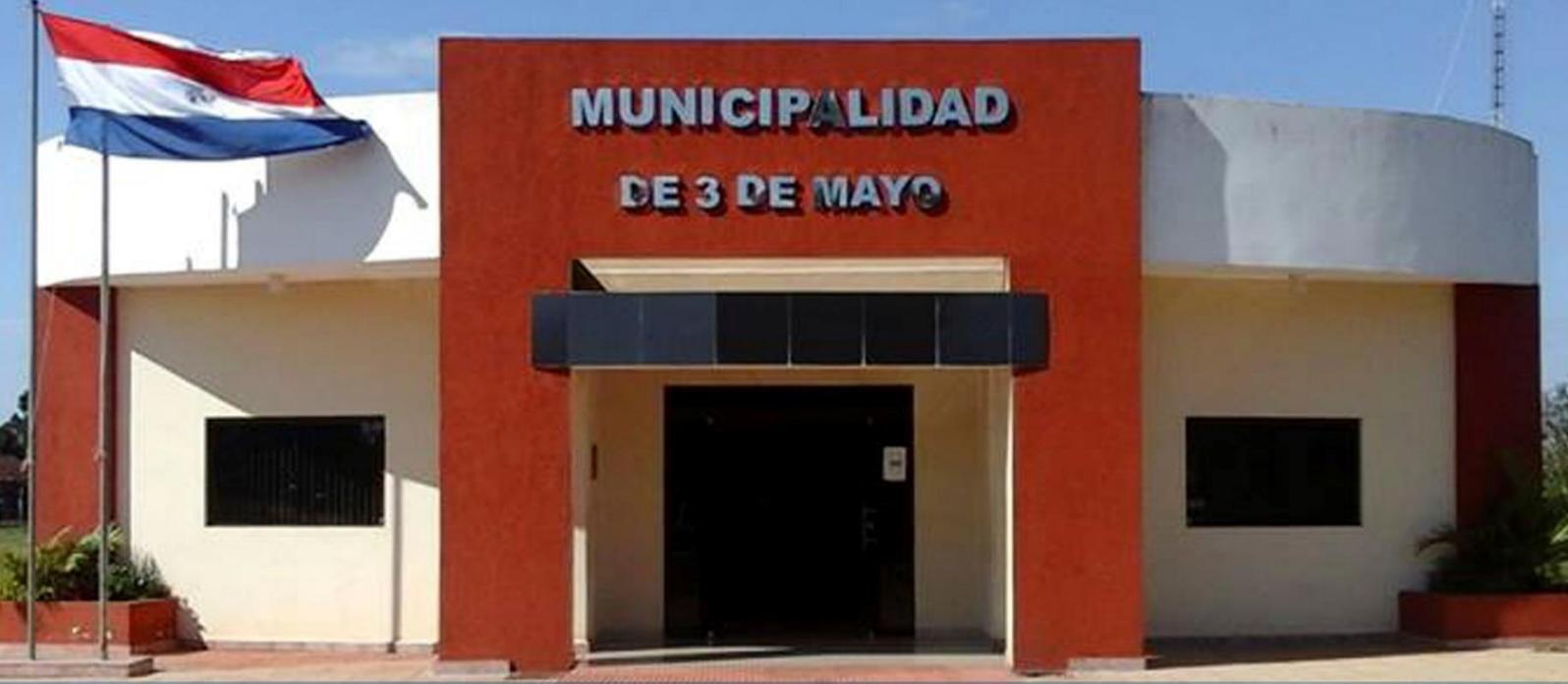
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura acorde a las exigencias de la UFI (alambrada olímpica). • Cantidad suficiente de jóvenes para la conformación de los equipos. • A 2 años de creación de la liga, se cuenta con 13 clubes. • Próxima inauguración del interligas sub 19, 3 de mayo como sede de inauguración • La selección de 3 de mayo vice campeón en interligas de mayores 2015. • Conformación de escuelas de fútbol (algunos clubes). 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de fomento de la liga 3 de mayo para el fútbol femenino. • Falta de fomento de otras modalidades deportivas. • Falta de capacitación permanente a los árbitros • Falta de capacitación a dirigentes en el manejo de estatutos de la liga y la UFI. • Poco apoyo de otras instituciones (Municipalidad, Gobernación) al deporte. • Falta de comunicación entre dirigente de los clubes con sus asociados. • Falta de espacio deportivo en los medios de comunicación. • Falta de un polideportivo para la práctica de deportes. • Falta de local propio de la liga. • Falta de redición de cuentas de la liga y los clubes.

1 – Equipo de Gestión Institucional.
 2 – Asociación de Cooperadoras Escolares
 3 – Iniciación Profesional Agropecuario.
 4 – Leo, Pienso y Aprendo.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de los dirigentes de la federación a la liga 3 de mayo. • Participación de la liga en el interligas, en las diversas categorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de rendición de cuentas de la federación. • Baja recaudación en los partidos de fútbol en el campeonato local, corriendo el riesgo de su desafiliación. • Migración masiva de los jóvenes

Subsector: Cultura

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El departamento de cultura, en proceso de conformación, con la participación de los líderes comunitarios. • Se cuenta con presupuesto de la Municipalidad para la práctica de modalidades artísticas. • Se desea contar con la práctica de: Danza, guitarra, arpa, teatro. • Se cuenta con grupos musicales (folkloricos y modernos). • Se cuenta con una biblioteca virtual, en proceso de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con profesional para la enseñanza (danza). • Poco espacio para la promoción de artistas locales. • Falta de instrumentos musicales y vestuarios para la danza.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Interés de la comunidad en promocionar culturalmente al distrito. • Festivales en varias comunidades. • Jóvenes interesados en la cultura. 	



PROGRAMAS/PROYECTOS 2016 - 2021

Económico, Ambiental y Social

Objetivos/Programas/Proyectos/acciones

SECTOR ECONÓMICO

Subsector: Producción Agropecuaria

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Económico	<p>Actual: 5000 productores de tipo agricultura familiar, de estos 300 están asistidas por el MAG. Nivel de ingreso: 900 dólares ano.</p> <p>Meta: Al 2021, elevar a 500 las familias asistidas. Mejorar ingreso familiar de 900 a 1200 dólares anual</p>	Mejorar los ingresos económicos de las unidades productivas familiares mediante una diversificación productiva con enfoque sostenible y orientación a los mercados establecidos mediante cadenas de valor.	<p>Programa: Apoyo a la Producción agropecuaria Local</p>	<p>Promover la producción agropecuaria, se propone ejecutar en alianza con otras instituciones, tanto del sector público y privado, promovida desde el gobierno municipal.</p>	<p><i>Para asegurar la presencia de recursos humanos se realizarán acciones coordinadas con las Instituciones presentes en el territorio municipal, además de realizar gestiones ante los entes del Estado para una mayor cobertura técnica, y para la asistencia financiera, además de coordinar con los diferentes programas y proyectos de las Instituciones y organismos de cooperación, el gobierno municipal destinara sus recursos financieros de acuerdo a la</i></p>
			<p>a) <i>Planificación de fincas y promoción de los rubros con enfoque de cadenas de valor:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de capacitación sobre planificación de las unidades productivas. ▪ Identificación de mercados de rubros potenciales. ▪ Planificación de la producción en función a los mercados. ▪ Acompañamiento técnico en las diferentes de etapas. ▪ Gestiones para asistencia crediticia ▪ Organización para la comercialización de los productos como ferias, exposiciones, mercados locales. 	

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
			b) Compras públicas para alimentación escolar:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de políticas de implementación de forma directa o indirecta. ▪ Coordinación con Instituciones y Empresas para la ejecución del proyecto. ▪ Planificar la producción con las organizaciones involucradas con apoyo de las Instituciones. ▪ Organizar la venta con las Empresas. 	<i>ley y disponibilidad presupuestaria.</i>
			c) Implementación emprendimientos productivos con fines comerciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de políticas de implementación. ▪ Conformación de equipos planificación, ejecución y evaluación de los proyectos. ▪ Coordinación con Instituciones y representantes de organizaciones sociales para definir estrategias de implementación. ▪ Transferencias de recursos a las organizaciones de productores para la ejecución de sus proyectos productivos ▪ Ejecución y seguimiento del proyecto 	
			d) Alianza entre sector público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de empresas para establecer alianza con el fin de vincular con la Agricultura familiar. ▪ Planificación y coordinación para definir acciones conjuntas entre sector público-privado. ▪ Desarrollar proyectos acordados 	
			e) Estrategias de coordinación de acciones con las Instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización e instalación de la mesa de coordinación distrital. ▪ Elaboración de Plan Operativo Anual con presupuesto orientada al sector agropecuario. ▪ Establecer acuerdos para desarrollar una asistencia técnica y crediticia de manera coordinada. 	

Subsector: Empleo

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Económico	Actual: Tasa de actividad económica (2015) 39.5% Meta: Tasa de actividad económica 40.5%	Aumento de la mano de obra ocupada tanto rural y urbana	Creación de mini industrias productoras garantizando la venta de sus productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar estudios de factibilidad para la instalación de mini industrias. ▪ Instalar pequeñas industrias considerando estudio. ▪ Celebrar convenios con entidades públicas y privadas para la venta de productos elaborados ▪ Gestionar la cobertura de la línea eléctrica en las comunidades donde hace falta y con el voltaje capaz de hacer funcionar correctamente a las mini industrias 	Gobernación sexto Departamento Ministerio de Industria y Comercio Municipalidad
			Capacitación, profesionalización e inclusión de jóvenes en el sector laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar convenios con empresas privadas para que incluyan entre sus personales a jóvenes del distrito de Tres de Mayo. ▪ Planificar un Programa de capacitaciones para jóvenes en especialidades varias, diversificando conocimientos, para su rápida inserción laboral, a través de cursos presenciales o virtuales impartidos por profesionales contratados por la municipalidad o a través de otros entes como la SNPP o la SINAFOCAL 	SNPP SINAFOCAL Municipalidad
			Productor inserto al mercado distrital y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar convenios con entidades públicas y privadas para la venta de productos ya sea agrícola o de otra índole ▪ Gestionar la creación del Mercado municipal de abasto. 	Municipalidad

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
			Productores con capacidad y conocimiento técnicos para producir productos de alta calidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar la organización de comités para la presentación en ferias. ▪ Gestionar al MAG la asistencia técnica a productores y feriantes. ▪ Organizar y capacitar a comités y productores. ▪ Fomentar proyectos de apoyo económico a campesinos y comités de productores. 	MAG-DEAg Municipalidad

SECTOR AMBIENTAL

Subsector: Forestal/ambiental

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Ambiental	No se cuenta con datos estadísticos ambientales del distrito.	Identificar y promover políticas públicas que apunten a la implementación de acciones con enfoque de sostenibilidad ambiental	a) <i>Manejo, recuperación y conservación del suelo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de parcelas demostrativas ▪ Realización de jornada técnica de capacitación a autoridades municipales y técnicos locales para sensibilizar sobre los sistemas productivos sostenibles. ▪ Convocar evento de capacitación dirigido a productores/as. ▪ Monitoreo y seguimientos a parcelas demostrativas y en fincas de productores 	Para asegurar la presencia de recursos humanos se realizarán acciones coordinadas con las Instituciones presentes en el territorio municipal, además de realizar gestiones ante los entes del Estado para una mayor cobertura técnica, y para la asistencia financiera, además de coordinar con los diferentes programas y proyectos de las Instituciones y organismos de cooperación, el gobierno

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
					<p>municipal destinara sus recursos financieros de acuerdo a la ley y disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Mejoramiento de caminos vecinales para el traslado de personas y productos, a través de trabajos de mantenimiento y apertura de nuevos caminos.</p>
	<p>Actual: Sin datos</p> <p>Meta: Aumentar un 10% la tasa actual de masa boscosa en base a una línea base.</p>		<p>b) Forestación y reforestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y coordinación para la instalación de un Vivero comunitario municipal. ▪ Coordinación con INFONA y SEAM para desarrollar proyectos de forestación y reforestación en campos abiertos y a nivel de agricultura familiar con fines comerciales y energéticos. ▪ Elaboración y ejecución de planes relacionadas al mencionado proyecto a corto y mediano plazo. 	
			<p>c) Promoción de acciones e iniciativas con enfoque sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de sensibilización dirigida a la población rural y urbana para desarrollar sus emprendimientos con criterios de sostenibilidad ▪ Promover la participación de los entes locales en la gestión ambiental ▪ Coordinación con entes control de pesca. - 	

Subsector: obras públicas

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Ambiental	<p>Actual: 0 Km de pavimento pétreo.</p> <p>Meta: Llegar a 3000 metros de pavimento pétreo. Mantenimiento de por lo menos 5000 km. De camino rurales</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial del distrito respetando el medio ambiente.</p>	<p>Programa de Pavimento pétreo</p> <p>Programa de mantenimiento de camino vecinales</p> <p>Programas de Entubamiento y puentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación pétreo de las calles más importantes de la ciudad. ▪ Licitación anual los programas de pavimento. ▪ Compra de maquinarias para mantenimiento de caminos rurales ▪ Servicio de mantenimiento de caminos funcionando. ▪ Construcción de puentes de cemento y reparación de puentes maderas de las vías más importantes del distrito. ▪ Compra de tubos de cemento y colocación en lugares claves del distrito. 	<p>-Recursos Municipalidad</p> <p>-Recursos Gobernación</p>

SECTOR SOCIAL

Subsector: Salud

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social		Impulsar la consolidación de los espacios institucionales para el fortalecimiento del sistema de salud	Consejo Local de Salud fortalecida	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la reunión periódica del Consejo Local de Salud Transferir recursos institucionales para el desarrollo de acciones del sistema de salud al Consejo Local de Salud. 	Municipalidad Transferencias Consejo Local de Salud. MSP y BS
	<p>Actual: Sin datos estadísticos actualizados en el Distrito.</p> <p>Metas: Llegar una cobertura del 90% del sistema de vacunaciones obligatorias.</p>	Apoyar programas de prevención de enfermedades en niños y adultos mayores principalmente cumpliendo con el desarrollo a la salud.	Programa de inmunización	<ul style="list-style-type: none"> Firmar convenios con la sexta región sanitaria e instituciones educativas del distrito para las capacitaciones y vacunaciones. Gestionar la provisión de medicamentos y vacunas para el distrito. Gestionar la cobertura de vacunación en todas las comunidades del distrito. Realizar campañas de vacunación masiva de enfermedades preventivas sobre todo a niños y adultos mayores <p>Acción conjunta con las instituciones para la buena deposición de basuras, eliminación de criaderos de mosquitos</p>	Además: Instituciones educativas

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
			Programa <i>Persona sana comunidad saludable.</i>	Gestionar la provisión y mejoramiento de servicios de agua potable y letrinas sanitarias en el distrito.	
			Programas de equipos de salud elementales de laboratorio y transporte:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la provisión e instalación de equipos básicos de laboratorio para el análisis laboratoriales básicos correspondiente ▪ Tramitar la provisión de una ambulancia para el traslado de pacientes. ▪ Gestionar la capacitación de recursos humanos para el manejo adecuado de los equipos. 	
			Abastecimiento de medicamentos básicos para hospital y puestos de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la provisión de medicamentos para diferentes tipos de enfermedades ▪ Fomentar la creación de botiquines de primeros auxilios y farmacias sociales en las comunidades rurales 	
			Atención a pacientes del hospital distrital durante las 24 horas del día	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar y tramitar la contratación de recursos humanos para la atención a pacientes del hospital durante las 24 horas del día 	

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
			Profesionales especialistas de la salud en algunas áreas para atención a los pacientes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar y tramitar la contratación de especialistas en algunas áreas para la atención a pacientes 	
			Producción y capacitación sobre la importancia del consumo de alimentos nutritivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programa Alimentos saludables y nutritivos, mediante acción conjunta de Instituciones públicas (Ministerios de: Agricultura y Ganadería, Educación y Salud). ▪ Producir hortalizas en las diferentes comunidades en coordinación con los técnicos de la DEAg-MAG. ▪ Capacitar a los pobladores de las diferentes comunidades sobre la importancia del consumo de alimentos nutritivos 	<p>Además: MAG-DEAg Municipalidad (Semillas de hortalizas, audiciones radiales)</p>

Subsector: Acción Social

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social		Mejorar la inclusión de la población pobre, vulnerable a programas de mejoramientos de los medios y calidad de vida.	Subsidio a la población de adultos mayores de extrema pobreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuestas para disponer la cantidad de adultos mayores de extrema pobreza, ▪ Gestionar ante las instituciones pertinentes, el subsidio para los adultos mayores. ▪ Apoyar a las familias pobres en situaciones de emergencia, fallecimientos de familiares. 	Municipalidad SAS
			Capacitación, profesionalización e inclusión de jóvenes en el sector laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar convenios con empresas privadas para que incluyan entre sus personales a jóvenes. ▪ Planificar Programas de capacitaciones para jóvenes en especialidades varias, diversificando conocimientos, para su rápida inserción laboral, a través de cursos varios impartidos por profesionales contratados por la municipalidad o a través de otros entes como la SNPP o la SINAFOCAL. ▪ Gestionar becas a las instituciones pertinentes (Yacyretá, MEC y Secretaria de la Juventud) para jóvenes sobresalientes de escasos recursos económicos. ▪ Celebrar convenios con universidades cercanas al distrito, para que otorguen becas a estudiantes del distrito ▪ Gestionar la asistencia técnica en coordinación con los técnicos de la DEAg-MAG y SAS. 	Municipalidad SINAFOCAL SNPP MAG SAS

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
			Productores con capacidad y conocimiento técnicos para producir rubros de renta, garantizando la venta de sus productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a los productores para la producción de rubros de renta ▪ Planificar la producción de rubros de renta ▪ Gestionar la venta de la producción en instituciones educativas para el almuerzo escolar. ▪ Promover la cooperación entre productores que les permita su fortalecimiento y crecimiento económico 	
			Facilitar la instalación de equipos enfriadoras de leche garantizando la venta de su producto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar proyecto de producción de leche ▪ Celebrar convenios con entidades públicas y privadas para la venta de productos lácteos. ▪ Gestionar la cobertura de la línea eléctrica en las comunidades donde hace falta y con el voltaje capaz de hacer funcionar correctamente a las industrias 	MAG Gobernación Municipalidad

Subsector: Vivienda

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social			Viviendas sociales para aquellas familias pobres.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuestas para disponer la cantidad de familias que no tienen terreno y con problemas de viviendas ▪ Realizar gestiones ante las instituciones pertinentes para la compra de terrenos y la construcción de viviendas 	Municipalidad SAS SENAVITAT
Social			Disponer de energía eléctrica y agua potable para las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebrar convenios con empresas públicas y privadas para la provisión e instalación de energía eléctrica para las familias de extrema pobreza. ▪ Realizar gestiones ante las instituciones pertinentes para el mejoramiento de las viviendas de los pobladores. 	Municipalidad ANDE

Subsector: Educación

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social		Mejoramiento de la calidad educativas del distrito apoyando infraestructura escolar.	Construcción, remodelación, mantenimiento y equipamientos de centros educativos acorde a las normativas vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del Colegio Técnico Agropecuario de Unión Agrícola ▪ Gestionar la apertura colegio técnico con especialidad afín al sector productivo del distrito. ▪ Gestión para la apertura de una escuela de arte y oficio acorde a la demanda del distrito ▪ Identificación de instituciones educativas que precisan de reparación y/o construcción ▪ Mejoramiento de instituciones educativas que se encuentran en condiciones precarias ▪ Construcción o mejoramiento de espacios de recreación para la comunidad ▪ Provisión de señal de internet a las instituciones educativas de referencia (escuela de área, colegios con mayor cantidad de alumnos) 	Municipalidad Transferencias Fonacide-royalties Gobernación Entidades binacionales
		Mejorar la calidad académica de los alumnos y docentes del distrito	Programa de capacitación de alumnos y formación continua de docentes de Escuelas y Colegios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y apoyo permanente para las capacitaciones dirigidas a docentes de todos los niveles. ▪ Provisión de ayuda económica (becas) a mejores alumnos del último año de la media y universitarios. ▪ Reconocimiento a la labor docente (trabajo articulado con la supervisión pedagógica) ▪ Promoción y Apoyo económico para la implementación permanente de concursos educativos y actividades educativas estudiantiles. ▪ Promoción y apoyo para la participación de los estudiantes en las Olimpiadas de Matemáticas y comunicación. 	

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de libros, enciclopedias y fuentes de consultas varias a las bibliotecas de las instituciones educativas. ▪ Provisión de meriendas y almuerzo escolar destinado a alumnos de instituciones de Educación Inicial y Escolar Básica (1 y 2 ciclos) 	
		Espacios de participación ciudadana para la educación apoyados	Consejo de Educación Municipal y una oficina de supervisión de apoyo pedagógico para optimizar el trabajo de los actores educativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar a actores claves del distrito para la conformación del consejo ▪ Acompañar a los referentes educativos para la solicitud y posterior instalación de una zona de supervisión pedagógica en el distrito. ▪ Gestionar la apertura e infraestructura básica para el funcionamiento de la supervisión pedagógica 	
			Fomentar el buen relacionamiento familia – escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento legal de las ACEs. ▪ Promover la práctica de la rendición de cuentas públicas de los recursos asignados ▪ Se estimula la rendición de cuentas pública. Las organizaciones que rinden cuentas puntualmente, tanto al municipio como a la comunidad, se garantiza la posibilidad de acceder oportunamente a más desembolsos) ▪ Apoyo a iniciativa de Olimpiada deportivas. donde se integren alumnos y la comunidad educativa. 	

Subsector: Deportes

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social	<p>Actual: No cuenta con servicio de apoyo al deporte:</p> <p>Metas: Para el 2020 se apoyan por lo menos 5 iniciativas de deportes al año.</p>	Fomentar la práctica de diversas modalidades deportivas mediante la promoción y construcción de espacios físicos adecuados	Apoyo a Liga y clubes locales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo económico para: creación la Liga 3 de mayo en fútbol femenino, práctica de otras modalidades deportivas (hamball masculino y femenino, futbol de salón) ▪ Apoyo económico para las capacitaciones a árbitros y dirigentes de clubes deportivos ▪ Construcción de un polideportivo ▪ Apoyo económico para la promoción de actividades deportivas de la liga, en espacios radiales. 	Municipalidad Gobernación Secretaría Nacional de Deportes.

Subsector: Cultura

EJES	Indicadores más importantes del Sector	Objetivos Estratégicos de desarrollo distrital	Programas/ Acciones estratégicas	Acciones estratégicas	Origen de recursos
Social	<p>Actual: No se cuenta con servicio de cultura:</p> <p>Meta: Para el 2020, departamento de cultura funcionando con varias modalidades.</p>	Fortalecer la cultura paraguaya apoyando el desarrollo de actividades que revaloricen la cultura y el arte local y nacional.	Departamento de Cultura de la Municipalidad crea e impulsa actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear el departamento de cultura municipal. ▪ Asignar presupuesto para la: contratación de profesionales de diversas modalidades artísticas: danza, guitarra, arpa, teatro, violín. Compra de instrumentos musicales y vestuarios para la danza ▪ Apoyar económicamente a los artistas locales para las presentaciones representaciones artísticas. ▪ Organizar y coordinar eventos artísticos para la promoción de artistas locales (festivales, concursos) ▪ Promoción para el acceso permanente a la biblioteca virtual. 	Municipalidad Gobernación ONGs. Secretaría de Cultura



ANEXOS

Anexo I

A. FOTOGRAFIAS DE TODOS LOS TALLERES



ANEXO II REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL DE 3 DE MAYO

En reunión general de los miembros de la comunidad de 3 de mayo convocada para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal se aprueba este Reglamento interno:

FINALIDAD Y ALCANCE

- Art. 1°. - El Consejo que tiene por finalidad:
- Recomendar, validar y realizar seguimiento de la agenda de prioridades estratégicas del Municipio.
 - Elaborar, monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal.
 - Promocionar y facilitar el diálogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores y los niveles de gobiernos presentes en el territorio.
 - Desarrollar las capacidades locales en términos de sus funciones en la gestión del desarrollo local.
 - Promocionar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
 - Promocionar la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos (inversión privada, inversión pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales

ESTRUCTURA ORGANICA Y SUS FUNCIONES

- Art. 2°. - El Consejo tendrá la siguiente estructura organizativa para facilitar su conducción:
- Coordinación
 - Vice Coordinación
 - Secretaría Ejecutiva
 - Miembros

- Art. 3°. - Son facultades y obligaciones de la **Coordinación**
- a. Representar al Consejo y presidir las reuniones.
 - b. Convocar conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
 - c. Dirigir los debates en las reuniones del Consejo, apoyar las decisiones de consenso, en caso de necesidad someter a votación los asuntos tratados en las mismas y proponer la aprobación las actas respectivas.
 - d. Proponer integración de comisiones de trabajos especiales en caso necesario.
 - e. Proponer al Consejo un plan anual de actividades del Municipio en función al plan de desarrollo municipal.
 - f. Presentar un informe semestral de actividades y los avances.

- Art. 4°. - Son facultades y obligaciones de la **Vice Coordinación:**
- a. Reemplazar al coordinador en sus funciones en caso de ausencia de éste.

- Art. 5°. - Son facultades y obligaciones de la **Secretaría Ejecutiva**

- a. Encargarse de la organización, coordinación y desarrollo de las reuniones del Consejo.
- b. Elaborar orden del día en coordinación con el Coordinador, preparar documentos sobre los temas a ser tratados, llevar y conservar un archivo de las resoluciones adoptadas y los documentos importantes del Consejo.
- c. Tramitar las correspondencias y los asuntos que no requiera acuerdo del Consejo.
- d. Encargarse de las invitaciones a las reuniones.

Art. 6°.- Son facultades y obligaciones de los miembros

- a. Asistir y participar responsable y activamente en las reuniones del Consejo.
- b. Aportar ideas constructivas para el desarrollo local.
- c. Socializar las decisiones del Consejo a sus grupos o instituciones a los cuales representa.

DE LAS REUNIONES

Art. 7°.- Las reuniones ordinarias del Consejo se llevarán a cabo cada 2 meses, el último sábado del mes correspondiente, en el local de la Municipalidad a las 8:30 hs. de la mañana. En forma extraordinaria cuando sea convocada por Intendente Municipal en su carácter de Coordinador o a pedido expreso de una cuarta parte de los miembros del Consejo.

Art. 8°.- Las reuniones ordinarias y extraordinarias funcionarán con la participación de por los menos 25% del total de miembros del Consejo.

Art. 9°.- El Orden del Día a ser tratado en las sesiones será fijado por la Coordinación a través de la Secretaría Ejecutiva quien por medio de llamadas y mensajes de textos invitará a los miembros con 3 días hábiles de anticipación en el caso de reuniones ordinarias y extraordinarias.

REGISTRO DE LAS DECISIONES

Art. 10°.- El registro de las decisiones serán asentadas en un acta que deberá ser aprobadas por todos los miembros presentes y suscriptas por el Coordinador y la secretaria Ejecutiva adjuntando la planilla de asistencia correspondiente.

Art. 11°.- Las decisiones serán adoptadas por consenso en las reuniones y eventualmente en casos que amerite tal situación por votación.

Art. 12°.- En caso de ausencia no justificada de los miembros en (tres) 3 reuniones consecutivas será considerado irresponsable y se procederán a dar de baja al representante y a la institución u organización que representa del Consejo.

Aprobado en reunión del Consejo, dado en la ciudad de 3 de mayo, a los 18 días del mes de junio de 2016,

Prof. Wilfer Perdomo
Secretario Ejecutivo

Prof. Arnaldo Aquino
Coordinador

ANEXO III- PARTICIPANTES DE LOS TALLERES

Nombres y apellidos	Actividad	Localidad	Organización
Adolfina Ramírez	Productora	Capiitindy	Organización campesina
Albino Rotela	Productor	3 de mayo	Comité de productores
Arnaldo Aquino	Intendente	3 de mayo	Municipalidad
Ángela Yudice de Araujo	Docente	3 de mayo	
Antonia Cáceres	Productora	Ytororo	Organización campesina
Aurelia de Fernández	Docente	3 de mayo	
Aurora González	Productora	Rincón	Organización campesina
Barciliza Taboada	Productora	Ytororo	Organización campesina
Benito Bello Cibils		3 de mayo	
Bernarda de Araujo		Ayala Cue	Organización campesina
Bernardo Benítez		Cañada	Sub Consejo de Salud
Braulia Torres	Docente	3 de mayo	
Bruno Maidana	Técnico	3 de mayo	DEAG-MAG
Carolina Aquino	Docente	3 de mayo	Colegio 3 de mayo
Catalino Torres	Docente	3 de mayo	
Cecilia Martínez	Estudiante	3 de mayo	Comisión de curso
Cristian Martínez		3 de mayo	
Constancio Troche	Político	3 de mayo	Seccional Colorada
Derlis Kroug	Docente	Potrero Anteojó	
Diana Barboza		3 de mayo	
Dionisio Correa	Docencia	3 de mayo	
Emigdio Torres		Potrero Anteojó	SAS Tekopora
Fausto Vera	Deportista	3 de mayo	Sport Norteño
Fidencia Servián de Aquino		3 de mayo	
Flora de Miranda	Productora	Potrero Yvate	Organización campesina
Florentina Cabrera	Docencia	3 de mayo	
Francisco Ruiz Díaz	Docencia	3 de mayo	Colegio Potrero Yvate
Graciniano Riveros		3 de mayo	
Hugo Díaz	Docente	Capiitindy	
Ilda Cabrera	Productora	3 de mayo	Organización campesina
Iván Ramón Torres	Productor	Capiitindy	Organización campesina
Jorge Díaz Hermosilla		3 de mayo	
Juan Méndez	Productor	San Antonio	Organización campesina
Margarita Báez	Productora	3 de mayo	Organización campesina
María Luisa de Torres	Productora	Potrero Anteojó	Organización campesina
Marly Niehues Gasparin		3 de mayo	
Miguel Ángela Gamarra	Docencia	3 de mayo	
Miguel Irala		3 de mayo	SAS Tekopora
Mirian de Paniagua	Docente	3 de mayo	
Mónica Suarez		San Antonio	Grupo Juvenil
Noelia Figueredo	Docente	3 de mayo	Colegio 3 de mayo
Norma Báez	Productora	Argaña Cue	Organización campesina
Oscar Cibils	Club Guaraní	3 de mayo	
Patricia López	Productora	Ayala Cue	Organización campesina
Roberto Benítez	Presidente	3 de mayo	Junta Municipal
Rodrigo Venialgo		3 de mayo	Registro Civil
Sergia Viveros		3 de mayo	Comisión apoyo policial
Silvio Escalante	Deportista	3 de mayo	Club Cerro Ybu
Sixto Colmán	Docencia	3 de mayo	
Solano Sosa	Político/Deportes	3 de mayo	PMAS/Club Cerro Yby
Wilfer Perdomo	Docencia	3 de mayo	
Zully González	Productora	3 de mayo	Asociación de Mujeres de Productoras